O.J.D.: 7187
E.G.M.: No hay datos

DIARIO de IBIZA
DECANO DE LA PRENSA MATUTINA BALEAR

Fecha: 26/09/2005
Sección: PITIUSES
Páginas: 4
SEP.05.208

Los turistas de hotel gastan el doble que los que alquilan casas

Cada plaza de alojamiento reglado es ocupada 178 noches, mientras que en las plazas de alquiler no declaradas la media es de 62 noches. Los hoteleros piden medidas para regular la oferta no reglada

EIVISSA | C. CORVALIA

■ El informe de Exceltur (asociación formada por 28 de los más relevantes grupos empresariales turísticos españoles) sobre el impacto de los modelos de desarrollo turístico en el Mediterráneo y en las islas en 2003, señala que el gasto de los turistas que optaron por pasar sus vacaciones en un alojamiento reglado fue el doble del que se alojó en la oferta residencial (no declarada). Concretamente, el estudio señala que en Sant Antoni de Portmany cada turista que se alojó en establecimientos turísticos se gastó 87 euros de media por día, mientras que el que eligió la oferta residencial (de alquiler) gastó 38 euros. En Balears, las plazas regladas, es decir las que declaran su actividad, tuvieron una ocupación media, en 2003, de 178 noches, frente a las 62 pernoctaciones que se registraron en las plazas residenciales que se engloban la oferta de alquiler en apartamentos o casas.

Más riqueza y empleo

El informe Exceltur hace un análisis de los impactos sobre la economía y el empleo de los distintos modelos de desarrollo turístico del litoral mediterráneo español, de Balears y de Canarias, poniendo de manifiesto las importantes diferencias de cifra de negocio que genera el sector en función del tipo de alojamiento elegido. Para realizar el estudio se han tomado como referencia 26 municipios mediterráneos y de las islas, entre ellos Sant Antoni. También aporta datos sobre el impacto fiscal que supone la actividad de alquiler, ya que en un gran porcentaje las rentas derivadas no se incorporan en la declaración del IRPF.

El presidente de la Federación empresarial hotelera de Eivissa y Formentera, Pedro Matutes, precisa que el informe de Exceltur «aporta una reflexión de tipo general ya que según lo concretas en un lugar más matices se deben introducir». No obstante considera que contrapone, desde el punto de vista cuantitativo, «el turismo residencial, y en relación con éste el impulso constructor, con el turismo tradicional de oferta hotelera y apartamento legalizado». En este sentido, sostiene que las conclusiones son muy elocuentes «y van en la línea del impacto económico y de la creación de empleo que supone un tipo de turismo y otro».

Pedro Matutes asegura que «estamos hablando que en creación de riqueza y de empleo el modelo tradicional supone muchas más ventajas respecto al modelo del turismo residencial».

Matutes considera que las conclusiones son extrapolables a cualquier municipio aunque dice que «se utiliza Sant Antoni por el momento en que se generó la oferta, en torno a los años setenta, y vemos que en los modelos de crecimiento rápido como éste, con el tiempo, tienen un cierto problema de obsolescencia, mientras que, por ejemplo, Ciutadela (Menorca) se ha ido tomando el mismo jarabe pero a cucharaditas y los establecimientos y el entorno se ha ido adecuando a las nuevas demandas».

EL ANÁLISIS

Alojamiento reglado
El informe de Exceltur dice que este tipo de oferta favorece una mayor estabilidad en el empleo y un mayor nivel de actividad económica.

Alquiler
El 65% de los turistas que alquilan han llegado a un acuerdo con el propietario para no declarar la operación.

Actividad económica
Balears generó en 2003 6.227890.980 euros. El 56 por ciento de esa cifra fue en la oferta residencial.

Sant Antoni
El informe señala que en destinos de crecimiento rápido que han quedado obsoletos, el reto es trabajar en la recuperación del entorno como vía para estimular la inversión en una reconversión urbanística integral.

MOISÉS COPA

Turistas en el Passeig de ses Fonts de Sant Antoni este verano

Regular el turismo residencial

FORMENTERA| C. C.

■ Pedro Matutes afirma que la principal lección que se extrae del informe de Exceltur es que «debemos regular ese turismo residencial que hoy en día se mueve en la ilegalidad». Para conseguir este objetivo, en el que coinciden la mayoría de los sectores implicados en la actividad turística, «se debe clarificar la Ley de Arrendamientos Urbanos». Añade que «la gente debe poder seguir alquilando su casa con normalidad entre particulares y otra cosa es entrar en el mercado turístico, ya que genera una presión adicional desde el punto de vista de la construcción que tampoco conviene a las islas».

El presidente de los hoteleros se plantea que con el actual modelo «quizá estemos haciendo el desarrollo inmobiliario de las islas mucho más rápido, debido a la presión del mercado turístico». En cuanto a las normativas que el Govern balear ha aprobado recientemente en relación a la actividad de alquiler al sector turístico se incluye la que ordena la comercialización de estancias turísticas, que afecta únicamente a las viviendas unifamiliares aisladas, sin entrar en los bloques de apartamentos. Matutes apunta que «no se trata de la competencia entre chalets y hoteles, sino entre lo legal y lo ilegal». Para los hoteleros el problema aparece cuando la oferta no reglada se presenta como un producto turístico.

CONSECUENCIAS

Reflejo en la construcción
La oferta de casas y apartamentos no reglados está generando una presión inmobiliaria que el presidente de los hoteleros no considera conveniente para el futuro del sector turístico.